

Expediente: **2212/21**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BORRONI CESAR JAVIER S/ COBROS (SUMARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

Tipo Actuación: **ACTAS CON FD**

Fecha Depósito: **04/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **BORRONI, CESAR JAVIER-DEMANDADO/A**

20207066800 - **CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 2212/21



H102325027951

JUICIO: "CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ BORRONI CESAR JAVIER s/ COBROS (SUMARIO). EXPTE. N° 2212/21"

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 28 días del mes de junio de 2024, se encuentran presentes para la Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas convocada para el día de la fecha, la Dra. Ines Yamuss, Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la XI Nom. del Centro Judicial Capital, el letrado Eduardo Federico Srur, apoderado de la parte actora. Habiendose advertido por Secretaría que no se habría cumplido con los diez días de antelación de la notificación de la presente audiencia, al demandado Cesar Javier Borroni. Por tal razón procedase a fijar nueva fecha para el día 23/08/2024 a hs. 09:30 en la Sala 2 del Segundo Piso del Palacio. A tal fin adjunte la parte actora la movilidad correspondiente a los fines de la notificación.

Dejo constancia que cualquier discrepancia entre el acta y la videograbación de la audiencia, prevalecerá esta última. Con lo que doy por finalizado el acto.

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:

CN=TIRADO Maria Belen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27341855239

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.